INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN "LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 012/2013 2013 "TERMINACION DEL EDIFICIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA – PLURIANUAL" – ID PORTAL Nº 265.011

Caacupé, 26 de Noviembre del 2.013.

Señor: Gobernador de Cordillera:

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS- LCO Nº 12/2013** convocada por la Gobernación de Cordillera para la **"TERMINACIÓN DEL EDIFICIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA PLURIANUAL" – ID PORTAL Nº 265.011.**

Este Comité ha sido constituido en virtud a la **Resolución GD N° 245/2013** "Por el cual se constituye el comité de evaluación que analizará las ofertas presentadas en la **LCO Nº 012/2013** convocada por la Gobernación de Cordillera para el **LLAMADO** la **"TERMINACIÓN DEL EDIFICIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA PLURIANUAL" – ID PORTAL Nº 265.011.**

La evaluación del comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 24, 26, 27, 28 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas, los Art. 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones aprobados por **Resolución N° 211/2.013**, verificando que:

1- La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los Documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

1- **Acta de recepción de sobres:** la recepción de sobres se realizó en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación en fecha 25 de Noviembre de 2.013, siendo las **10:30 hs.**, dejando constancia en acta de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas:

1. **PEGASUS SA, con teléfono 021 221213** con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 896 del 25/11/2013, siendo las 07:50 horas.----------

2. **RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS** con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 898 del 25/11/2013, siendo las 08:52 horas.--------

Acta de presentación y apertura de sobres: *la apertura de sobres se realizó en la Oficina de la U.O.C. de la Gobernación en fecha 25 de Noviembre de 2.013, siendo* ***las 11:00 horas,*** *en presencia de los miembros del Comité de Evaluación; Esc. Roberto González (Presidente), Sr. Juan Idilio López (Miembro), Sr. Mario Dure (Miembro), Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria* (Miembro); así como también estaban presentes los representantes de las firmas oferentes, Sr. EDUARDO BOGADO BAZAN, CIC Nº 1.497.586, por la firma PEGASUS S.A.----

- Sr. Celso Gustavo Fretes CIC Nº 1.969.255, por la firma R.H.S CONSTRUCCIONES, donde el Comité de Evaluación procedió a la apertura de los sobres presentados para postular ofertas, perteneciente a las firmas y resultando de ella las siguientes ofertas:

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADOS EN EL ACTO.----------

Esc. Roberto A. González
Secretario Planificación y Desarrollo Tecnológico

1. PEGASUS SA, con teléfono 021 221213 con **Mesa de Entrada Central – Expediente** Nº 896 del 25/11/2013, siendo las 07:50 horas.----------

2. RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS con **Mesa de Entrada Central – Expediente** N° 898 del 25/11/2013, siendo las 08:52 horas.--------

NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA.

Ninguno.----------

3) LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS.----------

1. PEGASUS SA:

Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 266.781.000 (Guaraníes doscientos sesenta y seis millones setecientos ochenta y un mil)

Póliza de Seguro : EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑÍA DE SEGUROS

Validez de la Póliza : 90 días

Total de la Póliza : Gs. 30.000.000 (Guaraníes TREINTA MILLONES).

2. RHS CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS:
Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

Monto total de la oferta : Gs. 240.120.411 (Guaraníes doscientos cuarenta millones ciento veinte mil cuatrocientos once)

Póliza de Seguro : LA CONSOLIDADA SA DE SEGUROS

Validez de la Póliza : **180 días**

Total de la Póliza : **Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil).**

4) LOS DESCUENTOS Y OFERTAS ALTERNATIVAS SI SE HUBIESEN PERMITIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. ----------
No se presento descuento alguno que se establezca en el pliego de bases y condiciones.---

5) LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.----------
Las empresas oferentes presentaron la Garantía de Póliza conforme a lo mencionado precedentemente.----------

6) CONSTANCIA DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO.----------
Las empresas han presentado el mencionado documento.----------

7) CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA.----------
Ninguna.----------

8) ACLARACIONES DE LOS OFERENTES: ----------

Ninguna

- **3.- Análisis de la Planilla de Presentación de Oferta:** Cumpliendo con todos los requerimientos de la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se procedió a analizar el cuadro de ofertas de la oferentes participantes a fin de determinar si la propuesta se adecua a la especificaciones técnicas estipuladas dentro del PBC **(De acuerdo a la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación – Punto 1 - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios)**; a continuación detallamos:

1. **PEGASUS S.A. de Daniel E. López A.:**

Ha presentado su planilla de presentación de oferta conforme a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones (PBC), sin desviación, reserva u omisión significativa, como así también no presenta errores aritméticos alguno.

2. **RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS de Ricardo H. Zaldívar:**

Ha presentado su planilla de presentación de oferta conforme a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones (PBC), sin desviación, reserva u omisión significativa, como así también no presenta errores aritméticos alguno.

4.- Análisis de las ofertas con relación a las documentaciones legales sustanciales: Presentación de todos los documentos legales sustanciales estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones **(De acuerdo a la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación – Punto 1)**, el cual exponemos en el siguiente detalle, utilizando el método CUMPLE o NO CUMPLE:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES SUSTANCIALES	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimiento
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple

Como se puede apreciar en este cuadro y verificadas por este COMITÉ los documentos respectivos, todos los oferentes CUMPLEN los requerimientos establecidos en el PBC en cuanto a los documentos sustanciales de la SECCION II PUNTO 1.

A continuación seguimos el análisis respectivo en cuanto a las documentaciones que componen las OFERTAS – ANEXO I SECCION VII del PBC de carácter FORMAL Y SUSTANCIAL, los cuales exponemos a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimiento
	PERSONAS FISICAS		
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	N/A	Cumple
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A	Cumple
5	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	Cumple
	Personas Jurídicas		
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	Cumple	N/A

	Públicos.*		
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	N/A
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	Cumple	N/A
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	N/A
5	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	N/A

- **Los documentos marcados con (*) corresponden a los documentos de carácter sustancial de acuerdo al PBC del presente llamado.**

Como se aprecia en cuadro y vistos las documentaciones presentadas por los oferentes participantes de este llamado todos cumplen con los recaudos de carácter FORMAL Y SUSTANCIAL estipulados en el PBC en virtud al ANEXO I SECCION VII.

5 - Análisis con relación a la Experiencia General en Obras:

REQUISITOS MÍNIMOS	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar
Haber generado, **durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturación igual o superior. Al 70% del monto de la oferta de precio presentada por el Oferente.** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo Precedente.	NO CUMPLE	Cumple

Del análisis realizado con relación a la experiencia general se pudo constatar que la firma que no cumple con este punto es **PEGASUS S.A.**, debido a que presenta los **formularios 6 Experiencia General en Construcción y 7 – Facturación Anual Media en Construcción**, solamente de los 2 (dos) mejores años, debiendo ser de los últimos 5 (cinco) mejores años de los últimos (10) años conforme lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

6 - Análisis con relación a la experiencia especifica en construcción:

REQUISITOS MÍNIMOS	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos *[2]* contrato, **durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras Propuestas.** La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras Características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	NO CUMPLE	CUMPLE
. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, **ejecutados en el período de 10 años en las siguientes actividades clave:** ✓ *2(DOS) obras civiles terminadas de construcciones similares* ***Totalizando una superficie de 2.000 m2*** ✓ ***2(DOS)contrato de obra donde se tipifica Construcción y Mejoramiento de Plaza Públicas***	NO CUMPLE	CUMPLE

Del análisis realizado a las ofertas se ha constatado que la **firma RHS Construcciones & Mantenimientos del Sr. Ricardo H. Saldivar cumplen** con lo solicitado en cuanto a experiencia especifica.

En cuanto a la empresa PEGASUS S.A., también ha presentado contratos similares a las obras propuestas correspondientes a 3 (tres) años y no **durante los últimos cinco 5 años,** tampoco presenta los 2 (dos) contratos de obra donde **se tipifica Construcción y Mejoramiento de Plaza Públicas**.

7 – Análisis con Relación a Capacidad en Materia de Personal:

REQUISITOS MÍNIMOS	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar
. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Superintendente de Obras, que deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto con 5 años de experiencia en la construcción de obras de naturaleza y complejidad similar a lo requerida en el Presente llamado. . Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *(cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad Similares.	Cumple	Cumple

De acuerdo al cuadro expuesto en virtud a las documentaciones verificadas por este Comité podemos señalar que tanto Pegasus S.A y R.H.S Construcciones y Mantenimiento, cumplen con los requisitos.

8 – Análisis con Relación a Capacidad en Materia de Equipos:

REQUISITOS MÍNIMOS	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *El equipo esencial que deberá tener disponible el Adjudicatorio para ejecutar el contrato y no limitándose a estos, son los siguientes:* *- 1 Volquete de 6 o 12 m3* *- Pala mecánico* *- compactadores vibratorios* - Herramientas menores para uso de albañilería y escaleras dobles - Equipo portátil para soldadura eléctrica. - Equipo portátil para soldadura para hojalatería. - 1(un) vibrador para hormigón del tipo inmersión - Maquina Mezcladora eléctrica para preparación de morteros de 400 litros como mínimo. - Maquina amoladora cortador de baldosas, cerámicas, calcáreas y azulejos. Equipo soplete para pintura esmaltes, sintéticos y similares. - Andamios modulares. - Guantes de cuero, delantales para soldaduras, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple	Cumple

Lic. Roberto A. González
Secretario Planificación y Desarrollo Tecnológico

9 – Análisis con Relación a Documentos Adicionales:

REQUISITOS MÍNIMOS	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, en el cual se indicaran los tiempos de ejecución, la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto en días, para cada rubro y la fecha de terminación de los trabajos, así como los personales asignados a cada tarea en número y clase. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt .	NO CUMPLE	Cumple

De acuerdo a las verificaciones de este punto podemos expresar que las empresas que no cumplen con dicho requisito estipulado en el PBC son EMTEC EMPRESA TECNICA, PEGASUS S.A. y CONSTRUCCIONES SAN LUIS, los demás oferentes cumplieron en presentar el recaudo solicitado.

10 – Análisis con Relación a la presentación del Formulario Nro. 02 sobre composición de Precios Unitarios (Es de carácter sustancial para cada ítem):

REQUISITOS	PEGASUS S.A.	RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar
Presentación Formulario Nro. 02 COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	NO CUMPLE	Cumple

Como se puede apreciar en el cuadro la empresa que NO CUMPLEN este requerimiento de carácter SUSTANCIAL ES PEGASUS S.A.

Antes de seguir con los estudios de los demás requerimientos del PBC creemos conveniente señalar los siguientes:

- **El PBC es claro con respecto a las presentaciones de documentos de carácter** sustancial el cual estipula en LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION: **Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.**

Además el **Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 58 que reza...** "*Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:... 1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), tales como.... La*

falta de presentación de formulario de oferta y lista de precios debidamente firmado y completados.... ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la convocante."***

En su **Art. 60 que expresa...** "*La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC, verificando que: ...* ***5. "La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."***

Y así como también el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) Sección VI de Formularios específicamente EL FORMULARIO NRO. 02 dispone Es de carácter sustancial para cada Ítem.

Por lo tanto, este Comité recomienda que el oferente **PEGASUS S.A.,** sea descalificado en virtud a lo expuesto más arriba.

Ahora siguiendo con el análisis de acuerdo al PBC específicamente de la Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION vemos que en su aportado 1 (uno) estipula:

- **Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.**
- **Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.**

A tal sentido y de acuerdo a lo expuesto, a continuación realizaremos el COMPARATIVO DE PRECIOS POR EL TOTAL DE LAS OFERTADO en Guaraníes, de los oferentes que quedan para el estudio correspondiente:

11 – Análisis de la Comparación de Precios Ofertados por cada oferente:

EMPRESA	MONTO TOTAL EN GUARANIES
RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar	GS. 240.120.411

Como se puede apreciar la oferta más baja es la presentada por la EMPRESA RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H. Saldivar, a tal efecto a continuación analizaremos los siguientes recaudos:

12 – Análisis con respecto a la Capacidad Financiera:

REQUISITOS MINIMOS	RHS Construcciones & Mantenimientos de Ricardo H . Saldivar
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,50. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).	Cumple

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales, libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% o más del monto de la oferta* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando	Cumple

RATIOS: A continuación detallamos los mismos:

RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo H. Saldivar

1 Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,50

EJERCICIO	2010	2011	2012	TOTAL	PROMEDIO
ACTIVO CTE.	627.081.555	982.852.764	2.741.586.276	0	
PASIVO CTE.	2.823.175	23.464.675	43.708.983	0	
AC/PC	222,12	41,89	62,72	326,73	**108,91**

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.

EJERCICIO	2010	2011	2012	TOTAL	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	2.823.175	23.464.675	43.708.983		
ACTIVO TOTAL	1.195.259.067	1.437.722.894	3.079.706.127		
PT/AT	0,00	0,02	0,01	0,03	**0,01**

Considerando el análisis realizado a todas las empresas que han participado en la presente licitación, en cuanto ha requerimientos sustanciales así como también la parte formal, se informa que la empresa que ha calificado en todos los puntos de análisis es: RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMINETOS del Sr. Ricardo H. Saldivar.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atendiendo a los antecedentes que acreditan fehacientemente el Proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nro. 12/2013 aplicada para el presente llamado de conformidad **a la Ley 2051/03 en su art. 28** expresa taxativamente: Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que **cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. Y sus reglamentación 21.909/03; y,** Conforme al análisis exhaustivo realizado en los puntos anteriores en los cuales las empresas RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMINETOS del Sr. Ricardo H. Saldivar, ha cumplido sustancialmente en todos los puntos de la evaluación sin reservas ni omisiones significativas; y, ha presupuestado dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Motivo por el cual este comité de evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA RHS CONSTRUCCIONES & MANTENIMIENTOS del Sr. Ricardo H. Saldivar** en la suma de **gs. 240.120.411 (guaraníes doscientos cuarenta millones ciento veinte mil cuatrocientos once),** salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad en **virtud al Art. 63 del decreto reglamentario 21.909/03 que dice...*"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente le precio evaluado como el más bajo..."***

Y por las razones y justificaciones siguientes:

1. Presentó la oferta más conveniente a los intereses de la Gobernación.
2. Ha presentado la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
3. Han cumplido con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
4. Ha demostrado con los documentos presentados tener las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
5. En lo general su oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC.

Es nuestro Informe,

Esc. Roberto González
Presidente

Sr. Juan Idilio López
Miembro

Sr. Mario Dure
Miembro

Lic. Omar Antonio Rivas Sanabria
Miembro